

LA FORMACIÓN DUAL, OTRA REFORMA PENDIENTE



CCOO APUESTA POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD



“

Después de seis años de desarrollo irregular y desigual de la **Formación Profesional Dual** en nuestro país (que puso en marcha el Gobierno del PP en 2012), con una pésima regulación y un escaso alcance social, **es hora de acometer su reforma desde el diálogo social.**

CCOO defendemos una Formación Dual con el contrato de formación, para que cumpla con su objetivo de cualificación e inserción laboral de las personas jóvenes”

Lola Santillana. Secretaria confederal de Empleo y Cualificación Profesional de CCOO

En CCOO queremos negociar la reforma de la actual formación dual para:



-  Que accedan las personas jóvenes con formación de ESO o menos, a través del contrato de formación reformado.
-  Para que se haga con la tutela de un centro de formación público.
-  Que permita el acceso a títulos de formación profesional o certificados de profesionalidad.

Lo que hay que hacer

La colaboración entre centros y empresas en la formación debe observar lo que aportan estas últimas en términos de innovación tecnológica, procesos, capacidad formativa, etc., pero también en lo que se refiere a la calidad de las relaciones laborales. Para ello, hay que regular el número de personas en formación por tamaño de empresa, las condiciones laborales, la tasa de temporalidad, etc.



En CCOO queremos una formación dual

- En colaboración con empresas socialmente comprometidas, que apuesten por la formación de los y las jóvenes y el empleo digno y de calidad. No vale cualquier empresa.
- Vinculada también a la inversión pública, en los sectores que propicien el bienestar general y la sostenibilidad ambiental: educación, sanidad, transporte, agroecología, modelo energético, rehabilitación urbana, etc.

Nuestra apuesta por la FP Dual



La FP en su conjunto, y la Formación Dual en particular, deben jugar un papel fundamental en el cambio de modelo productivo, convocando a las y los jóvenes a participar en esta transformación económica y social.



CCOO queremos una Formación Dual que convoque a la negociación colectiva sectorial a identificar empresas y ocupaciones que puedan responder efectivamente a este enorme y necesario reto.

CCOO SOMOS CRÍTICOS CON LA FP DUAL QUE TENEMOS



La FP Dual que reguló el Gobierno del PP en 2012 estableció condiciones distintas en la protección de las y los jóvenes y en la garantía de calidad de la formación, según el programa de formación fuera del ámbito de la Administración educativa o de la laboral. CCOO criticamos aquella normativa porque, de alguna manera, *'regulaba'* la discriminación.

Nuestras dudas eran y son más que razonables: el contrato de formación, una de las figuras utilizadas en la modalidad de FP Dual, se modificó con la reforma laboral de 2012; entre otras cuestiones, aumentando la edad y la duración del contrato al margen del programa formativo y facilitando la realización de contratos sucesivos en la misma empresa.

NORMA DESIGUAL

- Establece dos trayectorias formativas y dos tipos de prácticas: laborales cuando la formación se hace con contrato, y no laborales en los programas del sistema educativo.
- Reconoce distintos derechos laborales y de protección de las y los jóvenes y diferentes requisitos y garantías en la formación. Mayor protección con contrato, incluida la posibilidad de defensa sindical, pero más garantías de formación en el sistema educativos.

La novedad estaba en incrementar las horas de formación y práctica en los centros de trabajo, con el argumento de mejorar la inserción de los y las jóvenes y reducir el abandono educativo.

Pero en un contexto de empleo precario y tal como se reguló la FP Dual, para CCOO estos programas se sumaron a otras fórmulas de devaluación de la inserción laboral, especialmente con la extensión de todo tipo de prácticas no laborales (*Campaña Becas o trabajas*). Así ha continuado hasta hoy. 

“

La Formación Profesional Dual nació abocada al fracaso, ya que desde ninguna de las instancias laborales o educativas se ha definido con exactitud qué entendemos por este tipo de formación, ni cómo impulsar su desarrollo para que cumpla con su finalidad”



“**CCOO defiende y trabaja por una Formación Profesional Dual que responda al derecho de las personas más jóvenes a participar en el mundo del trabajo, con una mayor inversión y más compromiso real de las Administraciones educativas y laborales en la mejora de los centros de la oferta, especialmente los centros públicos**”

Lola Santillana

...Seis años después

El argumento que utilizó el Gobierno del PP fue que la **FP Dual** iba a permitir mejorar la inserción laboral y reducir el abandono educativo, pero los datos demuestran que **no ha funcionado**:

- En 2018 se realizaron 52.000 contratos de formación, frente a 400.000 jóvenes menores de 24 años desempleados/as y con la ESO o menor titulación. Además, la reforma laboral del 2012 cambió el perfil de las personas contratadas, aumentando las que tienen más de 30 años y mayor nivel de formación. Con una tasa de conversión en indefinidos muy baja.
- En el curso 2017/2018 el sistema educativo acogió 20.000 matrículas de FP Dual frente a un total de 800.000 en el conjunto de la Formación Profesional.

Por tanto, para CCOO la FP Dual que se ha desarrollado estos años no incide ni en la mejora de la inserción ni en la reducción del abandono educativo, pues para ello debería realizarse en ciclos de grado medio, la FP posterior a la ESO.